

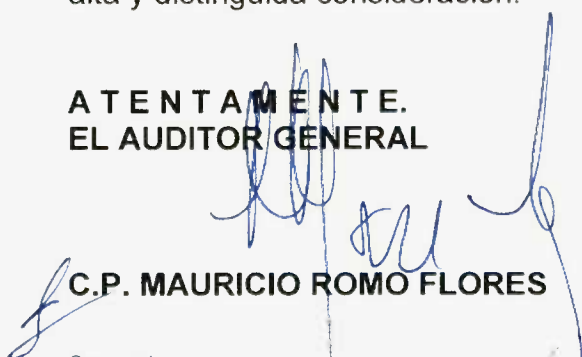
**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63, fracción XXVIII, último párrafo y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 23, fracciones VIII y IX; 57, fracciones XII y XXII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6, fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la **revisión de cuenta pública**, practicada a **Tarimoro, Guanajuato**, por los meses de **julio a diciembre de 2010**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado al sujeto fiscalizado el día 28 de mayo del año 2012, a lo que posteriormente el sujeto fiscalizado promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.
EL AUDITOR GENERAL**


C.P. MAURICIO ROMO FLORES



**H. CONGRESO DEL ESTADO
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO**

Con copia para:

- ✓ C.P. Patricia Aguilar Gallardo.- ~~Directora~~ General de Planeación, Programación, Control y Seguimiento.- para conocimiento.
- ✓ C.P. José Socorro Quevedo Ramírez.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- mismo fin.
- ✓ Lic. Juan Antonio Reynoso Candelas.- Director General de Asuntos Jurídicos.- igual fin.
- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente


CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL

PODER LEGISLATIVO

15 AGO. 2012

10:27h.

025860

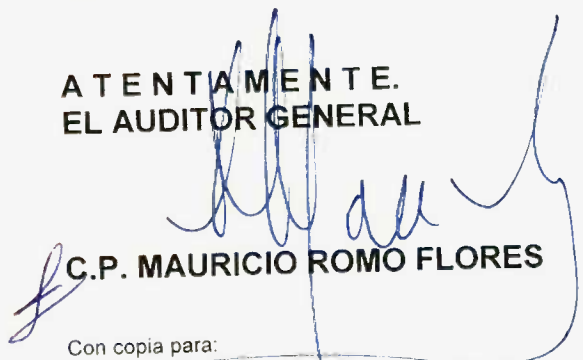
**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63, fracción XXVIII, último párrafo y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 23, fracciones VIII y IX; 57, fracciones XII y XXII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6, fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la **revisión de cuenta pública**, practicada a **Acámbaro, Guanajuato**, por los meses de **enero a junio de 2011**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado al sujeto fiscalizado el día 12 de julio del año 2012, sin que posteriormente el sujeto fiscalizado promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.
EL AUDITOR GENERAL**


C.P. MAURICIO ROMO FLORES

Con copia para:

- ✓ C.P. Patricia Aguilar Gallardo.- Directora General de Planeación, Programación, Control y Seguimiento.- para conocimiento.
- ✓ C.P. José Socorro Quevedo Ramírez.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- mismo fin.
- ✓ Lic. Juan Antonio Reynoso Candelas.- Director General de Asuntos Jurídicos.- igual fin.
- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente



**H. CONGRESO DEL ESTADO
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO**


CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL


10 AGO. 2012
111960
025848

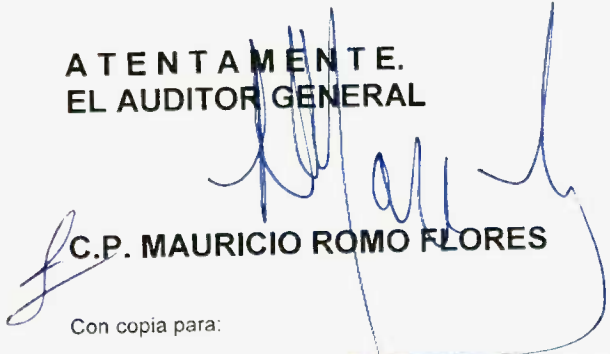
**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63, fracción XXVIII, último párrafo y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 23, fracciones VIII y IX; 57, fracciones XII y XXII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6, fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la **auditoría financiera**, practicada a la **Secretaría de Desarrollo Social y Humano de Guanajuato**, por el ejercicio fiscal de **2010**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado al sujeto fiscalizado el día 13 de julio del año 2012, sin que posteriormente el sujeto fiscalizado promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.
EL AUDITOR GENERAL**


C.P. MAURICIO ROMO FLORES

Con copia para:

- ✓ C.P. Patricia Aguilar Gallardo.- Directora General de Planeación, Programación, Control y Seguimiento.- para conocimiento.
- ✓ C.P. José Socorro Quevedo Ramírez.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- mismo fin.
- ✓ Lic. Juan Antonio Reynoso Candelas.- Director General de Asuntos Jurídicos.- igual fin.
- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente


**H. CONGRESO DEL ESTADO
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO**


**CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL**

PODER LEGISLATIVO

10 AGO. 2012

107460

FOLIO

02847

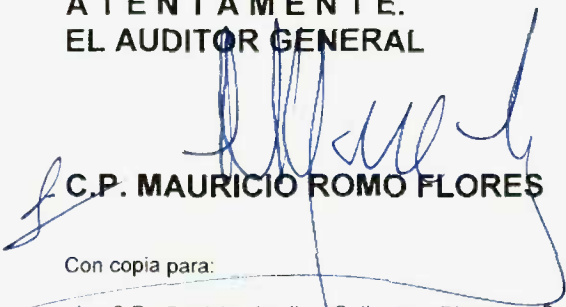
**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63, fracción XXVIII, último párrafo y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 23, fracciones VIII y IX; 57, fracciones XII y XXII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6, fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la **revisión de cuenta pública**, practicada a **San José Iturbide, Guanajuato**, por los meses de **enero a junio de 2011**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado al sujeto fiscalizado el día 28 de junio del año 2012, a lo que posteriormente el sujeto fiscalizado promovió recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR GENERAL


C.P. MAURICIO ROMO FLORES

Con copia para:

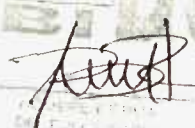
- ✓ C.P. Patricia Aguilar Gallardo.- Directora General de Planeación, Programación, Control y Seguimiento.- para conocimiento.
- ✓ C.P. José Socorro Quevedo Ramírez.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- mismo fin.
- ✓ Lic. Juan Antonio Reynoso Candelas.- Director General de Asuntos Jurídicos.- igual fin.
- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente



H. CONGRESO DEL ESTADO
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL CONGRESO DEL ESTADO


CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL

PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO
15 AGO. 2012

025857

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63, fracción XXVIII, último párrafo y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 23, fracciones VIII y IX; 57, fracciones XII y XXII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6, fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la **revisión de cuenta pública**, practicada a **Atarjea, Guanajuato**, por los meses de **julio a diciembre de 2011**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado al sujeto fiscalizado el día 1o de agosto del año 2012, sin que posteriormente el sujeto fiscalizado promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.
EL AUDITOR GENERAL**


C.P. MAURICIO ROMO FLORES

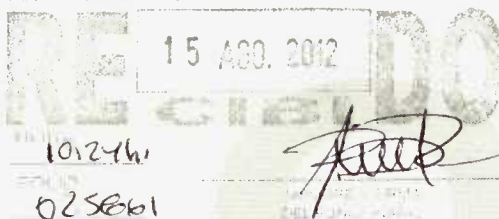


Con copia para:

- ✓ C.P. Patricia Aguilar Gallardo.- Directora General de Planeación, Programación, Control y Seguimiento.- para conocimiento.
- ✓ C.P. José Socorro Quevedo Ramírez.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- mismo fin.
- ✓ Lic. Juan Antonio Reynoso Candelas.- Director General de Asuntos Jurídicos.- igual fin.
- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente



CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO
LXI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL



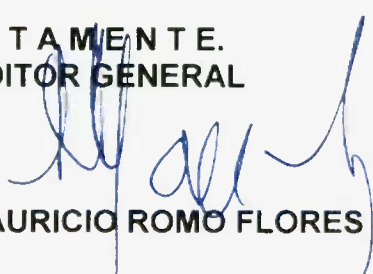
**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63, fracción XXVIII, último párrafo y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 23, fracciones VIII y IX; 57, fracciones XII y XXII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6, fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la **revisión de cuenta pública**, practicada a **León, Guanajuato**, por los meses de **julio a diciembre de 2010**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado al sujeto fiscalizado el día 26 de junio del año 2012, a lo que posteriormente el sujeto fiscalizado promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR GENERAL


C.P. MAURICIO ROMO FLORES

Con copia para:

- ✓ C.P. Patricia Aguilar Gallardo.- Directora General de Planeación, Programación, Control y Seguimiento.- para conocimiento.
- ✓ C.P. José Socorro Quevedo Ramírez.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- mismo fin.
- ✓ Lic. Juan Antonio Reynoso Candelas.- Director General de Asuntos Jurídicos.- igual fin.
- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente